Parroquia San Juan Bautista de Checa Diócesis de Sigüenza- Guadalajara

Yo D. Raúl Pérez Sanz como párroco de este pueblo de Checa ante las últimas murmuraciones por la fiesta del Santo Patrón de Checa; dejo claro y por escrito que:

En lo que respecta a la Parroquia y el Consejo Parroquial Pastoral

- 1. Que el párroco es el pastor propio de la Parroquia al que se le confía la cura pastoral de la comunidad encomendada por el Obispo diocesano... llamado a enseñar, regir, y santificar con la cooperación de otros presbíteros y con la ayuda de los fieles laicos conforme al derecho. A él le compete por derecho la administración de la pastoral y de todos los bienes de la parroquia de su cuidado, aprobación y cambios.
- 2. Que la Parroquia de San Juan Bautista tiene un Consejo Pastoral Parroquial, organismo oficial, aprobado por el Ordinario diocesano, a servicio de la comunión y la corresponsabilidad, representativo de todo el Pueblo de Dios, permanente, consultivo por su naturaleza y parroquial que tiene sus fines definidos entre los que se encuentran; colaborar activa y eficazmente en el desarrollo de la acción pastoral, programar y revisar la acción pastoral, coordinar todas las actividades de la parroquia...
- 3. Dicho Consejo, se reunió por última vez en la sacristía del templo parroquial el 26 de julio de 2013 en donde se estudiaron las siguientes cuestiones:
 - 1. Obras en la ermita del Santo Cristo, cambio de la puerta.
 - 2. Posibilidad de cambiar las ventanas de la Iglesia
 - 3. Campo de trabajo de jóvenes, un grupo de jóvenes ayuda a la parroquia en diversas tareas manuales y pastorales.
 - 4. Concierto de música clásica en la Iglesia, un grupo amigo de Checa solicita la Iglesia para realizar un concierto y cantar en la eucaristía del día 4 de agosto. Colaboran también asociaciones del pueblo y el Ayuntamiento
 - 5. Fiestas patronales: se presentan los horarios de eucaristías desde el día 23 al 27, el párroco suprime la misa de 10:00h. Aviso de que no hay padrinos para años venideros ni de San Bartolomé ni de la Virgen de la Soledad. El consejo por unanimidad de los presentes cree conveniente el cambio del recorrido oficial de la procesión del Santo sobre todo por dos razones; 1/ La dificultad del firme al pasar por un terreno roturado con lo que se pierde el sentido de procesión pues, hay gente que por dificultad elige no pasar por ese terreno, y se divide la procesión, se estima el procesionar por la calle en donde se encuentran las escuelas pero al estar la plaza de toros no se ve conveniente dicha posibilidad. 2/ Además el que ya no tiene sentido profundo de fe el pasar por dicho lugar, pues no hay finalidad clara en ello.
 - 6. Los grupos de: Cementerio, Caritas, Enfermos, Economía, Misión evangelizadora, Liturgia y Jóvenes exponen sus cuestiones y revisiones.
 - 7. Ruegos y preguntas
 - 8. Fecha para la siguiente reunión de evaluación y programación a finales del mes de septiembre

En lo que respecta a la historia y al Santo¹

- 1. San Bartolomé fue uno de los doce apóstoles llamado por Cristo al cual se le proclama patrón, protector y guía del pueblo de Checa.
- 2. La imagen de San Bartolomé solamente se encuentra en la ermita de la Virgen de la Soledad desde el año 1877, así lo atestiguan las actas de las visitas pastorales, en 1836 es el momento en el cual los difuntos se comienzan a enterrar en el nuevo cementerio llamado de Santa Ana lugar en el cual esta erigido el Campo Santo. En el año 1877 los lugareños deciden seguir procesionando hasta el lugar en donde estaba el Santo, pues reconstruyen la ermita que estaba en ruinas, para ello, tienen que pedir permiso y paso por una finca privada, pues el paso llamado hoy de los "barandaos" no existía.
- 3. En el archivo parroquial si aparece la existencia de una hermandad del Santo y la Virgen erigida en el año 1676 con las funciones, cargos, rentas y estipendios minuciosamente definidos, dicha hermandad deja de existir por motivos omitidos en el año de 1910-1924.
- 4. No existe en el archivo parroquial, ni diocesano, ni en los exhaustivos inventarios ningún bien, ni permuta, ni permiso, ni escrito en el cual se diga que el Santo tiene parte ni paso por la finca o parcela en el paraje conocido como "las veguillas".

En lo que respecta a los cambios y posibles mejoras:

- 1. El Consejo Pastoral Parroquial en ningún momento ha querido herir las sensibilidades de los cristianos de Checa. El cambio que se propuso fue pensado para mejorar el camino de la procesión y seguimiento del Santo en el recorrido oficial.
- 2. Dicho Consejo y el Párroco se ha visto afectado en cuanto que se ha cuestionado su autoridad y trabajo.
- 3. Hasta la fecha presente solamente una persona ha manifestado en la parroquia su desacuerdo con el cambio de recorrido de la procesión. La parroquia también ha sido informada de un escrito oficial presentado en el Ayuntamiento que erra en la verdad.
- 4. Ante toda esta confusión desde la Parroquia se anima a que todo fiel devoto de San Bartolomé acompañe al Santo Patrón no solamente en la procesión, sino también en la Eucaristía y demás actos; que el recorrido oficial comienza en la Iglesia, se detiene para la reverencia en la Calle Larga, seguirá por el paso llamado "las veguillas" y por otro lugar para los devotos que se vean impedidos o libremente decidan dejar de pasar por edad u otra dificultad debido al terreno roturado; todos deberán permanecer en recogimiento, oración y devoción, seguirá hasta la ermita de la Virgen de la Soledad para terminar en el templo parroquial.

Deseando la paz y la tranquilidad en nuestro pueblo.

Os saluda: D. Raúl Pérez Sanz. 16 Agosto de 2013

¹ Fuente; Archivo parroquial